

CONCURSOS DE DISEÑO FEDEMA 2016
CONCURSO INTERNACIONAL
DE JUEGOS INFANTILES DE EXTERIOR EN MADERA

1. CONVOCATORIA

1.1. La Comisión Organizadora de FEDEMA 2016, Feria Internacional del Mueble y la Madera; el Gobierno de la provincia de Formosa y la Agencia de Desarrollo Empresarial de Formosa, convocan al **CONCURSO INTERNACIONAL DE DISEÑO DE JUEGOS INFANTILES DE EXTERIOR EN MADERA, FEDEMA 2016**.

1.2. El Concurso de Diseño de Juegos Infantiles FEDEMA 2016 es organizado en el marco de dicha feria, a realizarse durante los días 6 al 9 de octubre de 2016.

2. OBJETIVOS

2.1. El **Concurso Internacional de Diseño de Juegos Infantiles de Exterior en Madera, FEDEMA 2016** tiene como objetivos promover el acercamiento y colaboración entre diseñadores y empresas; fomentar la cultura del diseño industrial en el Sector foresto-industrial; promover el respeto medioambiental desde el diseño de productos; e innovar en conceptos de juegos infantiles de exterior, en función a la edad y capacidades del usuario: el niño.

3. PARTICIPANTES

3.1. El Concurso está dirigido a oficinas y profesionales vinculados al diseño y a estudiantes avanzados de carreras afines **de Argentina y otros países**. La cantidad de trabajos presentados por participante es ilimitada.

4. TEMAS

4.1. Serán recibidos proyectos de productos o sistemas de productos (juegos integrados), pertenecientes al rubro Juegos Infantiles de exterior cuya implantación pueda darse en espacios urbanos de exterior y/ o unidades educativas de nivel inicial o primario

5. TECNOLOGIA

5.1. La materia prima utilizada será madera maciza de especies provenientes de la región del Gran Chaco Americano aptas para su uso en exterior, como ser, lapacho; quebracho; guayaibí; guayubira; virapitá; etc. Los proyectos deberán evidenciar su máxima racionalización.

5.2. Insumos. Se podrán utilizar herrajes y complementos de otros materiales en forma mínima, siempre que la naturaleza del diseño lo amerite.

5.3. La superficie total aproximada del proyecto no superara los 6.00m², salvo cuando el diseño lo amerite, siempre teniendo presente la premisa de la innovación.

5.4. En caso de ser un diseño figurativo, se valorara lo referido a la región chaqueña, ej. flora y fauna silvestre que tengan referencia a la biodiversidad.

5.5. Los proyectos deberán concebirse considerando su fabricación en una carpintería básica ó mínima. Ver ANEXO I - Características de la unidad de producción.

6. CRITERIOS DE PREMIACIÓN

6.1. Se premiarán aquellas obras que se destaquen por su capacidad de innovación; calidad estética y ergonómica; compromiso ecológico, sustentabilidad y, seguridad para el infante.

6.2. Se considerará especialmente su factibilidad productiva y economía del recurso material; síntesis formal, y durabilidad e integridad en el espacio de implantación.

7. SELECCIÓN

La selección de los trabajos se realizará en dos etapas: Selección de finalistas y Selección final.

7.1. Selección de finalistas:

7.1.1. Se seleccionarán **cinco (5) finalistas**. Los trabajos serán seleccionados mediante la evaluación del material digital remitido por correo electrónico, hasta el día **viernes 22 de julio** inclusive, a la siguiente dirección:

concursojuegos.fedema@gmail.com

7.1.2. En el asunto deberá constar **“CONCURSO DE JUEGOS INFANTILES DE EXTERIOR- FEDEMA 2016”**.

7.1.3. En caso de participar con varios proyectos, cada uno de éstos deberán ser enviados en forma individual (un correo por proyecto).

7.1.4. En el cuerpo del correo (no como archivo adjunto), se deberá mencionar:

- Denominación del proyecto enviado.
- Nombre del/los autor/es.
- Profesión (título habilitante y organismo que lo otorgó) ó; casa de estudios, carrera y año que cursa (estudiantes).
- Dirección postal y N° de teléfono.
- Dirección electrónica.

7.1.5. La presentación de los trabajos para esta etapa, consistirá en:

a. Hasta diez (10) Paneles explicativos tamaño A3, en formato JPG ó PDF, conteniendo **dibujo técnico con detalles constructivos (excluyente)**; como así también *rendering* y/o fotografías (vistas principales; situaciones de uso; aspectos significativos; etc.). El tamaño total de los archivos no deberá superar los 20 MB. No se mencionarán en ellos datos del/los autor/res.

b. Memoria descriptiva, máximo dos carillas en archivo DOC, incluyendo materiales y procesos de fabricación, funcionalidad, etc. No se mencionarán en ellos datos del/los autor/res.

7.1.6. Se consideraran inscriptos los proyectos que reciban la confirmación de recepción por parte de la organización.

7.1.7. Los resultados de esta etapa serán comunicados vía correo electrónico, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la selección del jurado.

7.2. Selección Final:

7.2.1. Los cinco trabajos seleccionados por el jurado serán construidos por carpinterías y fábricas de muebles de la provincia de Formosa, previamente convocadas para tal fin.

7.2.2. Durante la etapa de construcción de prototipos, la coordinación del Concurso podrá solicitar la ampliación de la documentación técnica/constructiva a sus respectivos autores. La respuesta y ampliación de dicha información en tiempo y forma será determinante en la construcción de los mismos.

7.2.3. La evaluación de los prototipos, ya emplazados en el predio ferial, se realizará los días 7 y 8 de octubre de 2016. La entrega de premios se realizará el día sábado 8 de Octubre de 2016.

8. JURADOS

8.1. El Jurado estará compuesto por diseñadores de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional, como así también profesionales y/o funcionarios destacados de la ciudad y/o provincia de Formosa.

8.2. El Jurado decidirá por mayoría simple de votos, en privado, y su veredicto no dará lugar a reclamo alguno.

9. PREMIO:

9.1. Los cinco proyectos finalistas del CONCURSO DE JUEGOS INFANTILES - FEDEMA 2016 recibirán \$ 15.000 (Pesos: quince mil) cada uno.

9.2. El proyecto seleccionado por el Jurado como ganador, recibirá un premio adicional de \$ 15.000 (Pesos: quince mil).

9.3. En caso de declararse desierto el primer premio, serán fundamentados ampliamente los motivos que determinen tal medida.

9.4. Se otorgarán menciones honoríficas si el Jurado lo considera conveniente.

9.5. Concluido el veredicto, se redactará el Acta con los resultados y sus criterios de selección.

10. CRITERIO DE NOVEDAD

10.1. Los diseños presentados deberán ser novedosos, siendo éstos considerados como tal, según criterio y saber del Jurado.

11. DERECHOS DE AUTOR

11.1. El Concurso de Diseño FEDEMA 2016 no se responsabiliza por problemas referidos a derechos de autor y propiedad intelectual de los trabajos participantes, y recomienda a los autores tomar los correspondientes recaudos ante los organismos pertinentes.

11.2. Los participantes autores de los cinco proyectos finalistas, cederán sus derechos de Propiedad Industrial a la organización de FEDEMA, considerando la posible reproducción de los mismos a fin de equipar ciudades y/o escuelas de la provincia de FORMOSA. La participación en este concurso supone la aceptación de lo mencionado.

11.3. La comisión organizadora se reserva el derecho de publicar y exhibir los trabajos finalistas y ganador, como también los reconocidos con menciones honoríficas, con fines promocionales del evento y mencionando a los respectivos autores, sin que esto implique cualquier indemnización por derecho de autor.

12. GENERALIDADES

12.1. La participación en este concurso significa la aceptación de este reglamento por parte de los participantes.

12.2. La comisión organizadora se reserva el derecho de introducir las modificaciones necesarias a estas bases, con el compromiso de comunicar las mismas a los concursantes.

concursojuegos.fedema@gmail.com

www.fedema.com.ar

TE: (54 - 370) 4420442

DIRECCION DE INDUSTRIA

(P3600HBR) Formosa, Argentina

ANEXO I

1. TECNOLOGÍA

1.1. Características de la unidad de producción:

Carpintería tipo.

Materia prima utilizada: Madera maciza.

Maquinas y equipos:

Sierras: sin fin, de banda y circular

Cepilladora

Escuadradora

Tupí

Garlopa

Barreno

Espigadora

Lijadora de banda